

07 de enero, 2022

La Comisión Europea propone incluir a la energía nuclear en los mecanismos de la taxonomía



El pasado 31 de diciembre de 2021, la Comisión Europea envió al Grupo de Expertos de los Estados Miembros sobre Financiación Sostenible y a la Plataforma sobre Financiación Sostenible un borrador del Acto Delegado Complementario ([nota de prensa CE](#)) -en el marco de la taxonomía de la Unión Europea- que considera el papel futuro de la energía nuclear. También contempla las actividades relacionadas con el gas.

La Taxonomía de la Unión Europea -legislación para la financiación verde aprobada por el Parlamento Europeo en junio de 2020- es una herramienta robusta y basada en criterios científicos que **determina si una actividad económica concreta es medioambientalmente sostenible, y orienta y moviliza las inversiones del sector privado en aquellas actividades que son necesarias para conseguir la neutralidad climática en el horizonte del año 2050.**

Teniendo en cuenta el asesoramiento científico y el progreso tecnológico actual, así como los diferentes retos en la transición energética de los distintos Estados Miembros de la Unión y sus mixes de generación eléctrica -algunos de los cuales aún basados en tecnologías contaminantes como el carbón-, **la Comisión Europea considera que la energía nuclear tiene un papel que jugar en la transición hacia un futuro predominantemente basado en energía renovables.** Esto significa -en el marco de la taxonomía- clasificar a la energía nuclear bajo claras y estrictas condiciones en su contribución a la transición a una neutralidad climática. **Para Foro Nuclear esta propuesta de la Comisión Europea, todavía en borrador, es positiva y supone un espaldarazo a la energía nuclear,** ya que reconoce el papel de la energía nuclear en la transición energética como fuente libre de CO₂.

Foro Nuclear considera positiva la propuesta de la Comisión Europea. Se reconoce a la energía nuclear como fuente imprescindible en la transición energética

Además, y para garantizar la transparencia en todo este proceso, la Comisión modificará el Acto Delegado de Divulgación de la Taxonomía, de tal forma que los inversores puedan identificar si los proyectos incluyen actividades nucleares, y con qué alcance, y así tomar decisiones informadas.

La actividades cubiertas por este Acto Delegado Complementario podrán acelerar el abandono de fuentes como el carbón, y conducir a un mix energético “más verde” basado en tecnologías bajas en carbono. Para otras actividades contempladas en la Reglamentación de la Taxonomía, los criterios para la energía nuclear y el gas se irán actualizando a medida que evolucione la tecnología.

Este Acto Delegado considera tanto la construcción de nuevas centrales nucleares -que habrán de tener una autorización para su construcción antes del año 2045- como la continuidad de la operación de las ya existentes y en operación. Para ello, es necesario que cumplan los más altos estándares de seguridad nuclear, así como disponer de proyecto, financiación y emplazamiento para el almacenamiento seguro de los residuos radiactivos.

La Comisión Europea considera que la energía nuclear tiene un papel que jugar en la transición hacia un futuro predominantemente basado en energía renovables

En marzo de 2020, el [Joint Research Centre \(JRC\)](#) -servicio de la Comisión Europea que investiga sobre ciencia y conocimiento para proporcionar recomendaciones independientes en el establecimiento de las políticas de la Unión Europea- publicó su informe de evaluación [Technical assessment of nuclear energy with respect to the 'do no significant harm' criteria of Regulation \(EU\) 2020/852 \('Taxonomy Regulation'\)](#), en el que concluía que -bajo los criterios de taxonomía- [la energía nuclear no causa más daño a la salud humana o al medio ambiente que cualquier otra tecnología de generación eléctrica que se considere sostenible](#). Estas conclusiones fueron ratificadas por el Grupo de Expertos del Artículo 31 de Euratom y el Comité científico sobre salud, medioambiente y riesgos emergentes (SCHEER).


La energía nuclear no causa más daño a la salud humana o al medio ambiente que cualquier otra tecnología de generación eléctrica que se considere sostenible, según el Joint Research Centre de la Comisión Europea

Próximos pasos

El Grupo de Expertos de los Estados Miembros sobre Financiación Sostenible y la Plataforma sobre Financiación Sostenible deben ser consultados sobre todos los actos delegados que afecten a la reglamentación de la taxonomía, dada su condición de expertos prevista en la propia reglamentación. De esta forma, **tienen hasta el próximo 21 de enero para proporcionar sus contribuciones, que serán analizadas por la Comisión, quien formalmente adoptará el Acto Delegado Complementario antes de que acabe el presente mes de enero. A partir de entonces, lo enviará a los legisladores para su examen y consideración.**

El Parlamento Europeo y el Consejo Europeo -que han delegado las funciones en la Comisión para la adopción de este Acto Delegado- tendrán cuatro meses (prorrogables por otros dos) para evaluar el documento y, si lo considerasen necesario, oponerse al mismo. Para ello, el Consejo necesita una mayoría cualificada reforzada inversa, esto es, que el 72% de los Estados Miembros -20 de los 27 países que conforman la Unión Europea- y que representen al menos el 65% de la población total de la Unión se opongan. En el Parlamento es necesaria la mayoría, esto es, al menos 353 de los 705 eurodiputados que lo constituyen.

Una vez que haya finalizado el periodo de evaluación, y si ninguno de los legisladores se opone, este Acto Complementario Delegado que incluye a la energía nuclear en los mecanismos de la taxonomía entrará en vigor y será de aplicación.



Las centrales nucleares de la UE producen más de la mitad de la electricidad consumida y cerca del 50% de la generada sin emisiones de CO2

Actualmente, la Unión Europea dispone de **104 reactores nucleares en operación en 13 de los 27 Estados Miembros**, que producen más de la mitad de la electricidad consumida en el conjunto de la Unión y cerca del 50% de la generada sin emisiones de CO₂. **Otros cuatro reactores se encuentran en construcción.**